



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC.**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas del día diecisiete de junio del año dos mil veintidós y reunidos a través de video conferencia, a convocatoria expresa del Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Comité de Becas de la UABC y de conformidad con la normatividad aplicable, se llevó a cabo la sesión ordinaria del ciclo 2022-1 del Comité de Becas de la UABC.-----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA:** Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario General de la UABC preside la sesión en representación del Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Rector de la UABC, acto seguido procede a dar lectura a la lista de asistencia contándose con la presencia de las siguientes personas: Dra. Mónica Lacavex Berumen, Vicerrectora Campus Ensenada; Dra. Gisela Montero Alpírez, Vicerrectora Campus Mexicali; M.I. Edith Montiel Ayala, Vicerrectora Campus Tijuana; Mtro. Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza, Coordinador General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; Dr. Salvador Ponce Ceballos, Coordinador General de Formación Profesional; Dr. Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Coordinador General de Investigación y Posgrado; Dr. David Guadalupe Toledo Sarracino, Coordinador General de Vinculación y Cooperación Académica; C.P. Gabriela Rosas Bazúa Tesorera General de la UABC, Mtra. Leticia Gabriela Rodríguez Peraza, directora de la Facultad de Enfermería, Mtro. Alejandro Jiménez Hernández, director de la Facultad de Enología y Gastronomía; Mtra. Ana Laura Ascencio Páez, docente de la Facultad de Medicina y Psicología; M.B.C. Jorge Luis Delgadillo Ángeles, docente de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; acto seguido, toda vez que se cuenta con la comparecencia de la mayoría de los miembros del Comité, el presidente en funciones declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, y se agrega a la presente acta documento que contiene la lista de asistencia.

**2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.**

El Presidente en funciones dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los miembros del Comité de Becas, resultando aprobado por unanimidad el siguiente -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de acuerdos de la sesión anterior
- 4.- Becas ejercidas durante el ciclo escolar 2022- 1.
- 5.- Autorización de becas para el ciclo escolar 2022-2.
- 6.- Asuntos generales:
- 7.- Acuerdos.
- 8.- Clausura de la sesión

**3.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se dio lectura a los acuerdos de la sesión del ciclo escolar 2021-2, no hubo comentarios.

**4.- BECAS AUTORIZADAS Y EJERCIDAS DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2021-2**

Se revisaron las becas que fueron ejercidas durante este período,

Derivado de esta presentación, la Tesorera hizo mención de la posibilidad de tener casos de estudiantes beneficiados con la beca promedio que tengan la actitud solidaria de donarla a otro compañero o compañera.

El Secretario General explicó el proceso que lleva el otorgamiento de esta beca y solicitó a la CGSEGE que se analice y revise las alternativas para generar este sentido de empatía y solidaridad.

*A. Ascencio*

*GW*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC.

Por otra parte, resaltó los resultados obtenidos con la beca cimarrón comprometido así como con la beca de apoyo a madres de familia de CONACyT.

En cuanto a las becas otorgadas por las unidades académicas mediante pagos a terceros, el Mtro. Antonio Rodríguez mencionó que el auditor interno de la Universidad, recomendó que no se les denomine becas sino apoyos y que se establezca la normativa donde se regulen los requisitos para el otorgamiento de los mismos, de preferencia que no transiten por esa vía sino que se integren al flujo institucional de todas las becas, escuchando las justificaciones de las unidades académicas.

Por otra parte, la Tesorera comentó que es necesario sumar en el reporte de becas las que otorga UNISER.

La vicerrectora del campus Mexicali hizo referencia a las becas alimenticias; a lo que el Mtro. Antonio Rodríguez contestó que en el ciclo 2022-1 el campus Mexicali otorgó 29 becas de este tipo, mientras que en los campus Ensenada y Tijuana no se otorgaron.

El Mtro. Antonio Rodríguez, expuso la cantidad de becas que fueron reasignadas de las becas compensación modalidad económica nivel uno hacia a las becas deportivas y artísticas, atendiendo a un acuerdo de la pasada sesión del Comité.

### 5.- AUTORIZACIÓN DE BECAS PARA EL SEMESTRE 2022-2.

5.1.- Se propuso fijar el número de becas que ofrecerá la Universidad, conforme a los recursos disponibles en el Fondo Universitarios de Becas, para el periodo escolar 2022-2, en los términos siguientes:

Becas deportivas: 81 becas (una para mérito deportivo);

Becas artísticas: 80 becas;

Beca fomento a las Ciencias Naturales y Exactas: 25 becas;

Becas promedio al 1% de la matrícula.

Beca compensación modalidad económica Nivel 1: hasta 100 becas

Beca compensación modalidad económica Nivel 2: hasta 100 becas

Beca compensación modalidad económica Nivel 3: hasta 50 becas

Se aprobó la Convocatoria de Becas 2022-2 conforme a las cantidades expuestas previamente.

El Secretario General propone que se autorice de nueva cuenta la reasignación de becas compensación modalidad económica nivel uno hacia artísticas y deportivas y que de igual manera se autorice a la CGSEGE que las becas uno y dos no utilizadas se puedan mover hacia las becas nivel tres, si son requeridas por algún alumno o alumna en condición de vulnerabilidad.

Se somete a votación esta propuesta y es aprobada.

### 6.- ASUNTOS GENERALES

6.1.- Se presentó la propuesta para destinar recurso del Fondo Universitario de Becas, para apoyar a alumnos en el programa de Movilidad Estudiantil. Se propone destinar \$8,000,000.00 M.N. del Fondo Universitario de Becas, para apoyar a alumnos en el programa de Movilidad Estudiantil, así como extender apoyos a alumnos en acciones enmarcadas dentro el programa institucional de internacionalización en casa. Los montos de los apoyos para el programa de internacionalización en



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC.**  
casa no deberán exceder de aquellos establecidos por la Convocatoria de Intercambio Estudiantil que emite la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica.

Esta propuesta fue votada y aprobada por el Comité.

6.2.- Se presentaron dos observaciones derivadas de auditoría interna al proceso de becas, inscrito en el Sistema de Gestión de Calidad de la CGSEGE:

- Establecer tiempo límite para que las unidades académicas (UA) o dependencias administrativas (DA) envíen los trámites de las becas compensación al DSEGE, una vez aceptada la solicitud por parte del responsable del becario.
- Indicar a las UA y DA la compatibilidad entre dos o más tipos de becas para un mismo alumno, en la normativa no se indica pero en la práctica se ha venido haciendo.

Estos dos asuntos fueron votados y aprobados por el Comité.

## 7.- ACUERDOS

7.1 Integrar a las presentaciones futuras, las becas otorgadas por UNISER

7.2 Incluir las becas alimenticias.

7.3 Se mantiene el acuerdo para reasignar los recursos remanentes de la beca compensación modalidad económica nivel uno que no sea solicitada y otorgarlos a los alumnos que no hayan alcanzado becas deportivas y artísticas y que a criterio de las Facultades de Deportes y Artes sean merecedores de la misma.

7.4 Se acordó reasignar los recursos remanentes de la beca compensación modalidad económica nivel uno y nivel dos, que no sean solicitados y otorgarlos a los alumnos de la beca compensación modalidad nivel tres.

7.5 Destinar \$8, 000,000.00 M.N. del Fondo Universitario de Becas, para apoyar a alumnos en el programa de Movilidad Estudiantil

7.6 Se acordó que la CGSEGE envíe un oficio circular a las unidades académicas (UA) y dependencias administrativas (DA), solicitando la asignación oportuna de las becas compensación, haciendo énfasis en que no se comprometa el inicio de las actividades por parte de los becarios, sino hasta que se haya revisado el expediente y que se verifique el cumplimiento de los requerimientos.

7.7 Se acordó informar a las UA y DA la compatibilidad y no compatibilidad entre los distintos tipos de becas, con la intención de no perjudicar el proceso formativo de los estudiantes con jornadas extendidas de su tiempo como becarios, así como la oportunidad de apoyar a una mayor cantidad de estudiantes; en caso de contar con casos particulares donde justifiquen la necesidad de estos apoyos complementarios, será el propio Comité de Becas el que determine si procede o no.

## 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotado el orden del día, se clausura la sesión a las 11:59 horas.

A A s cfa ... U

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a large signature at the bottom right.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC.  
Lista de asistencia de la sesión ordinaria 2022-1, del Comité de Becas de la Universidad  
Autónoma de Baja California, llevada a cabo el 17 de junio de 2022.**

**Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo**  
Rector de la U.A.B.C.

**Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**  
Secretario General de U.A.B.C.

**Dra. Mónica Lacavex Berúmen**  
Vicerrector Campus Ensenada

**Dra. Gisela Montero Alpírez**  
Vicerrectora Campus Mexicali

**M.I. Edith Montiel Ayala**  
Vicerrectora Campus Tijuana

**C.P. Gabriela Rosas Bazúa**  
Tesorera de la U.A.B.C.

**Mtro. Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza**  
Coordinador General de Servicios  
Estudiantiles y Gestión Escolar

**Dr. Salvador Ponce Ceballos**  
Coordinador General de Formación Profesional

**Dr. Juan Guillermo Vaca Rodríguez**  
Coordinador General de Investigación y Posgrado

**Dr. David Guadalupe Toledo Sarracino**  
Coordinador General de Vinculación y  
Cooperación Académica

**Mtra. Leticia Gabriela Rodríguez Peraza**  
Directora de la Facultad de Enfermería

**Mtro. Alejandro Jiménez Hernández**  
Director de la Facultad de Enología y Gastronomía

**Mtra. Ana Laura Ascencio Páez**  
Docente de la Facultad de Medicina y Psicología

**M.B.C. Jorge Luis Delgadillo Ángeles**  
Docente de la Facultad de Ingeniería y Negocios,  
San Quintín